

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2100** LANASPA 97, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la mercantil Lanaspas 97, S.L., que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, paseo Constitución, 13, de Zaragoza, el día 20 de mayo de 2016, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante dicho ejercicio 2014 y de la propuesta de aplicación de resultados de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al año 2015.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2015.

Quinto.- Documentación de los acuerdos sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, designación de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumentar el capital social de la compañía por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a nuevas aportaciones no dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.- Documentación de los acuerdos sociales.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, designación de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio de la sociedad, el informe de los administradores sobre las aportaciones no dinerarias que se pretenden aportar, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 8 de abril de 2016.- Administrador único.

ID: A160018642-1

cve: BORME-C-2016-2100